

Introducción

El contenido de este manual procura unificar los temas y conceptos esenciales que serán investigados a través de la boleta censal; y al mismo tiempo constituye un instrumento de consulta a los(as) empadronadores(as) en su importante labor de servicio al país.

La primera parte del manual está destinada a destacar la importancia del censo, utilidad de los datos censales, deberes y obligaciones del empadronador(a), instrumentos a ser utilizados, algunos conceptos cartográficos básicos, entre otros temas.

En la segunda parte, se encuentra la estructura o diseño de la boleta censal, las indicaciones para la recolección de las informaciones y todas las preguntas que deben ser investigadas.



Las ilustraciones facilitan la comprensión del contenido del Manual.

Los(as) empadronadores(as) y todo el personal relacionado con los trabajos del censo, tienen en este manual un documento de consulta cada vez que lo requieran.

El éxito del Censo es un compromiso de todos y todas.

Índice

Introducción	ii
¿Qué es el Censo de Población y Vivienda?	3
¿Cuál es la importancia del Censo?	3
¿Cuál es la utilidad de los Datos Censales?	3
¿Qué dice la Ley sobre el Censo?	4
¿Cuál es la importancia del Empadronador o la Empadronadora?	4
¿Cuáles son las obligaciones del Empadronador o la Empadronadora?	5
¿Cuáles materiales recibirán para realizar su trabajo?	5
Instrucciones Generales para la Entrevista	9
Orientaciones Generales para el Cuidado Físico de la Boleta	9
Orientaciones Generales para el Llenado de la Boleta Censal	10
¿Cuáles conceptos Cartográficos Básicos debe conocer?	
¿Cómo está formada la Boleta Censal?	12
¿Cómo llenar la Boleta Censal?	13
Sección I. IDENTIFICACIÓN	13
Sección II. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	13
Sección III. IDENTIFICACION DE LOS HOGARES	17
Sección IV. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR	18
Sección V. LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR ..	20
Sección VI. EMIGRACION INTERNACIONAL Y REMESAS	23
Sección VII. CARACTERÍSTICAS PERSONALES	24
Sección VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS(AS) PRODUCTORES(AS) AGROPECUARIOS(AS)	40

¿Qué es el censo de población y vivienda?

“Es el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, procesar, evaluar, analizar y publicar o divulgar datos demográficos y sociales relativos a todos los habitantes de un país y de todos los locales de habitación, en un momento determinado. *(Naciones Unidas, 1992).



¿Cuál es la importancia del censo?

El censo es la principal fuente de datos demográficos y sociales del país, ya que brinda información de todos los habitantes y de todas las viviendas hasta el nivel de paraje en la zona rural, y de barrio en la zona urbana. Específicamente, el censo permite conocer la realidad dominicana en los siguientes aspectos:



- a) Tamaño de la población
- b) Composición de la población por sexo y edad
- c) Migración interna e internacional
- d) Población Económicamente Activa (PEA)
- e) Distribución por ocupación de la Población Económicamente Activa
- f) Empleo y desempleo
- g) Población con limitaciones físicas o mentales
- h) Asistencia escolar
- i) Nivel de instrucción
- j) Tipo y condición de la vivienda
- k) Tamaño y composición de los hogares
- l) Mortalidad y Fecundidad, y
- m) Otros aspectos

¿Cuál es la utilidad de los datos censales?

Los datos censales se utilizan en:

- La formulación y evaluación de las políticas sociales y económicas.
- Los programas de inversión social y económica en beneficio de la población.
- El cálculo de las necesidades de servicios de salud, empleo, vivienda, educación, entre otros.

Ejemplos:

- a) Necesidad de aulas y profesores en los niveles inicial, primario y secundario.
- b) Demanda no satisfecha de servicios de electricidad, recogida de basura, abastecimiento de agua, entre otros.

* Naciones Unidas: Manual de censos de población y habitación, parte II. New York, 1992.

Además, los datos censales:

- Proporcionan el marco muestral necesario para la realización de encuestas por muestreo que se realicen con posterioridad al censo.
- Proporcionan el marco para la realización del Censo Nacional Agropecuario que se realizará con posterioridad al Censo de Población y Vivienda.
- Son usados por las entidades públicas y privadas, los investigadores, Organizaciones no Gubernamentales, los estudiantes, etc.

¿Qué dice la ley sobre el censo?

La Ley No. 5096 del 6 de marzo de 1959 establece que la Oficina Nacional de Estadística (ONE) es la entidad responsable de organizar y dirigir el Censo Nacional de Población y Vivienda en el país. En dicha Ley se establece que todos los habitantes deben proporcionar la información que se les solicite y prestar su colaboración cuando sean requeridos por la ONE.



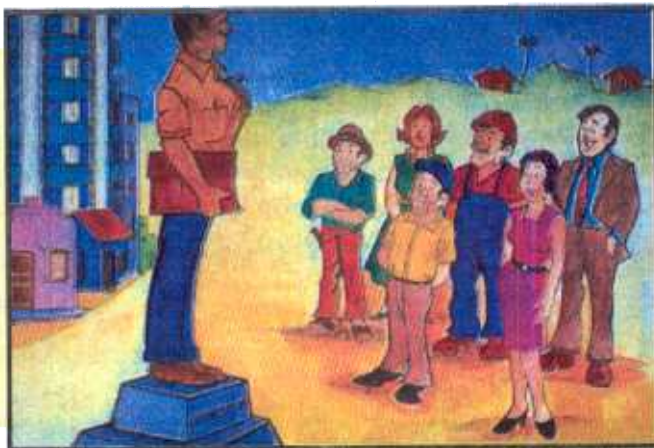
La Ley establece sanciones para quienes no cumplan con esta norma.

De acuerdo a esta Ley, los datos o informaciones recolectadas son confidenciales y sólo serán utilizados en la preparación de resúmenes estadísticos globales y nunca en forma individual.

¿Cuál es la importancia del empadronador o la empadronadora?

Usted tiene la importante tarea de solicitar, obtener y anotar los datos de las viviendas, los hogares y las personas que componen los hogares de su área de empadronamiento.

El éxito del censo depende de la calidad del trabajo realizado por cada empadronador (a).



¿Cuáles son las obligaciones del empadronador o la empadronadora?

Usted tendrá a su cargo un área o segmento censal que le será entregado por su supervisor. Es responsabilidad suya la recolección de las informaciones sobre el segmento que le corresponde, respetando rigurosamente los límites del mismo y censando todas las viviendas que estén dentro del segmento, aunque no estén dibujadas en su croquis.

Un segmento censal es el conjunto de viviendas asignadas a cada empadronador para ser empadronadas durante los tres días del levantamiento censal.

Usted estará vinculado(a) a un supervisor(a), quien le suministrará los documentos para su trabajo, el apoyo técnico y las instrucciones necesarias para la recolección de las informaciones.



¿Qué debe hacer usted antes del empadronamiento?

- Asistir puntualmente al curso de capacitación.
- Estudiar el Manual del Empadronador(a) y cumplir con las instrucciones de éste.
- Realizar un recorrido completo de reconocimiento de su segmento o área de trabajo.



¿Qué debe hacer usted durante el empadronamiento?

- Empadronar a las personas que residen habitualmente en el hogar. Un **residente habitual** es una persona que vive permanentemente en el hogar.
- Presentarse en el lugar y hora que se le indique para iniciar los trabajos de empadronamiento.
- Colocarse el carnet de identificación en la parte exterior del bolsillo de la camisa o blusa.
- Seguir las orientaciones de su supervisor e informar acerca de cualquier novedad o situación que sea de importancia.
- Hacer el **RESUMEN DE POBLACION** de la Sección V de la boleta censal, inmediatamente termine de anotar todas las informaciones requeridas en las columnas 1 a 5.



- Revisar cada boleta censal una vez termine la entrevista para asegurarse de que:

- Todas las personas que residen habitualmente en el hogar fueron registradas.
- Todas las preguntas fueron hechas respetando los límites de edad para cada caso (para personas de 3 años y más, para personas de 5 años y más, para personas de 10 años y más, etc.)
- El cuadro RESUMEN DE POBLACION de la Sección V de la boleta censal, que aparece debajo de la LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR, coincida con el número de varones y de hembras (Columna 5).
- Los pases, filtros o preguntas que deben ir sin respuestas por no aplicar, fueron respetados.
- El número y los datos de las personas anotadas en la Sección V (LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR), coincidan con el número de personas anotadas y con sus datos registrados en la Sección VII (CARACTERISTICAS PERSONALES).

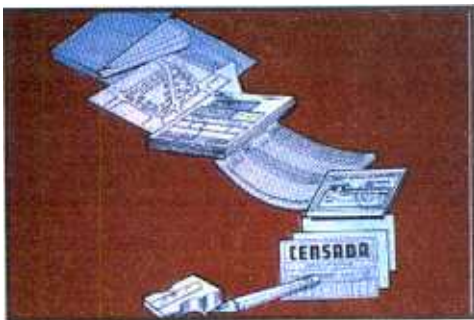
¿Qué debe hacer usted después del empadronamiento?

- Después que haya terminado de censar en el hogar y revisado la boleta, pegar la etiqueta “CENSADA” en el frente de la vivienda, en un lugar visible y con los códigos correspondientes.
- Asegúrese de haber censado a todas las viviendas que estén dentro del segmento que le fue asignado.
- Llene de forma completa y correcta los formularios (CPV) que le correspondan.
- Organice su material de trabajo y entregue a su supervisor, junto con las boletas censales llenadas y revisadas.
- En otro paquete aparte, entregue a su supervisor todo el material sobrante debidamente organizado.



¿Cuáles materiales recibirá para realizar su trabajo?

Usted recibirá una carpeta conteniendo los materiales siguientes:



- Un croquis pegado en la parte frontal de su carpeta censal que identifica las viviendas de su área de trabajo.
- El Manual del Empadronador.
- Boletas censales.
- Formularios CPV.
- Un distintivo que lo acredita como Empadronador(a).
- Etiquetas o calcomanías con la inscripción **CENSADA**.
- Dos lápices.
- Un sacapuntas.
- Una goma de borrar.

Utilice únicamente los materiales entregados por su supervisor. En caso de pérdida de un lápiz, solicite uno nuevo a su supervisor.

¿A quién debe solicitar las informaciones?

A la persona que se reconozca como jefe o jefa del hogar. Si el jefe o la jefa está ausente, solicite las informaciones a una persona adulta que pueda dar información sobre los demás miembros del hogar.

Si en el hogar no hay una persona adulta, continúe censando las demás viviendas de su segmento, y regrese luego a censar el hogar pendiente.



¿Dónde debe censar o empadronar a las personas?

Las personas serán censadas en su lugar de residencia habitual, es decir, en cada hogar deberá recolectar las informaciones de todas las personas que viven allí al momento del censo.

¿Dónde anotará las informaciones recolectadas en el censo?

Usted anotará las informaciones en los siguientes instrumentos de recolección:

Boleta Censal

Es el cuestionario en forma de cuadernillo, que se utilizará para registrar las informaciones sobre la vivienda, el hogar y sus residentes habituales.

Formulario CPV-02 (Lista y Resumen de las Viviendas Censadas)

Este formulario se utiliza para anotar la dirección, el número de orden de la vivienda censada, el número de orden del hogar dentro de la vivienda, nombre del jefe o jefa del hogar, número de total boletas utilizadas por hogar y un resumen de viviendas y población de cada hogar censado.

Formulario CPV-03 (Resumen del Empadronador)

Este es un formulario resumen que se utiliza para anotar la ubicación geográfica y censal de la vivienda y copiar del formulario CPV-02 el resumen de viviendas y población.

Formulario CPV-04 (Lista de los(as) Productores(as) Agropecuarios (as))

Se utiliza para elaborar la lista de productores agropecuarios del segmento censal.

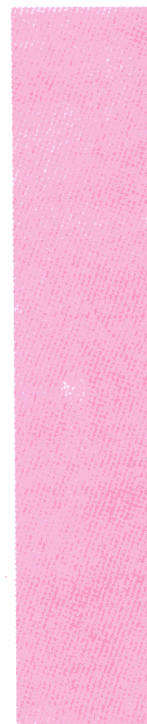
Empadronador (a), preste mucha atención a lo que sigue a continuación:

- Sea amable y respetuoso con las personas que esté censando.
- Anote en la boleta censal sólo lo que la persona empadronada conteste. Si no entiende bien la respuesta, lea otra vez la pregunta de forma pausada.
- Su trabajo es individual, en tal sentido sólo usted debe realizarlo.
- Las informaciones recolectadas en el censo son confidenciales, por tanto, sólo usted y su supervisor deben manejar las boletas llenas.
- Durante el tiempo de empadronamiento sólo debe dedicarse a las tareas censales.
- Sea discreto con las informaciones recolectadas, recuerde que las mismas son confidenciales, de acuerdo a la Ley 5096.
- Use el material exclusivamente para lo que va destinado.
- Si usted se enferma antes o durante el empadronamiento, comuníquese inmediatamente a su supervisor o supervisora.



Instrucciones generales para la entrevista

- Siga rigurosamente todas las instrucciones del Manual del Empadronador.
- Sea neutral durante la entrevista, evitando sugerir con gestos o palabras que una respuesta sea mejor o preferible a otra.
- Lea cada pregunta exactamente como está escrita en la boleta, completa y pausadamente, respetando el orden en que aparecen dichas preguntas. En caso de que la persona entrevistada tenga alguna dificultad, ayúdele a comprender la pregunta, sin inducir la respuesta.
- Siga cuidadosamente los distintos “pases” e instrucciones señalados en la boleta. Hágalo con mucho cuidado, evite cualquier error.
- Al final de la entrevista asegúrese de que todas las secciones de la boleta estén debidamente llenadas, incluyendo las páginas que correspondan a cada miembro del hogar.



Orientaciones generales para el cuidado físico de la boleta

- Antes de salir al terreno, verifique si hay alguna boleta que tenga problemas de impresión, separándola y mostrándola al supervisor.
- Asegúrese de disponer de un lugar adecuado para el llenado de la boleta, tal como una mesa u otra superficie plana y lisa, no menor que una boleta abierta, que no esté mojada y no tenga manchas ni grasa.
- No doble, no arrugue ni voltee las hojas de la boleta.
- No moje ni agarre las hojas con las manos sucias o engrasadas.
- No arranque ni agregue hojas, así como ningún otro papel.
- No voltee las boletas.
- Si una boleta se deteriora, sustitúyala por otra boleta nueva, copie cuidadosamente toda la información y rompa la boleta dañada.



Orientaciones generales para el llenado de la boleta censal

La captura de los datos contenidos en las boletas se hará mediante un lector óptico de reconocimiento de caracteres (scanners), el cual requiere de las siguientes reglas de escritura en la boleta:



CORRECTO



CORRECTO



INCORRECTO



INCORRECTO



INCORRECTO

- Algunas informaciones se registrarán mediante el **LLENADO DEL OVALO** correspondiente a la opción de respuesta. En el caso de preguntas que admiten dos o más opciones de respuesta debe llenar los **ÓVALOS** correspondientes.

Otras informaciones se registrarán mediante letras o números que se anotarán en las casillas correspondientes.

Respete los límites de las casillas y óvalos al escribir o llenar.

Llene o sombree el óvalo que corresponde a la respuesta, sin salirse del mismo. Comience marcando el borde del óvalo y luego llene hacia dentro hasta completar toda la superficie del óvalo.

En el llenado de la boleta y el Resumen del Empadronador utilice sólo el lápiz que le suministre la Oficina Nacional de Estadística.

Escriba pausadamente con trazos firmes y seguros.

Evite borrar, y cuando sea necesario, hágalo suavemente, sin dejar huellas ni residuos del borrador en el papel. Use sólo la goma de borrar suministrada por la ONE y que estará dentro de su carpeta censal.

Escriba en las casillas sólo en letras de molde o cajón y en mayúscula, sin acento y respetando los espacios entre las palabras. Anote las palabras completas, nunca cortadas o abreviadas.

Si usted se equivoca al escribir, no tache. Use la goma de borrar.

En el caso de preguntas con dos o más líneas de casillas debe escribir como si fuese una línea continua, respetando el espacio entre una y otra palabra.

En el caso de respuesta numérica, llene las casillas de derecha a izquierda, dejando en blanco las casillas no usadas delante, no al final. Observa este ejemplo:

26 En promedio ¿qué cantidad de dinero se recibe mensualmente del extranjero?

ANOTE CANTIDAD EN PESOS DOMINICANOS RDS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RDS

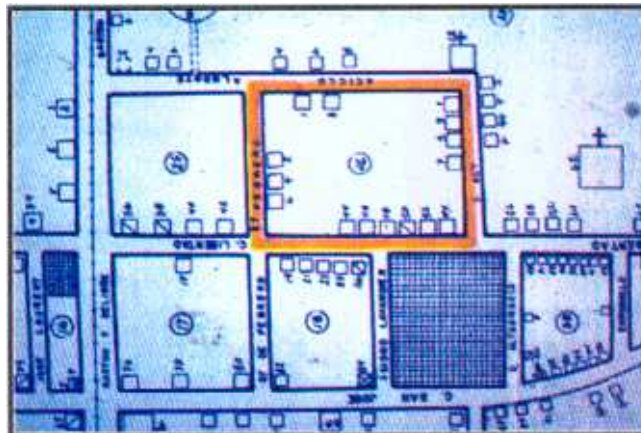
1 | 5 | 0 | 0

¿Cuáles conceptos cartográficos básicos debe conocer?

La República Dominicana está dividida en unidades político-administrativas: 9 Regiones, 31 provincias y el Distrito Nacional. Cada provincia está dividida en Municipios, Distritos Municipales, Secciones y Parajes.

Para facilitar la labor de empadronamiento y supervisión, la Oficina Nacional de Estadística subdivide esas unidades en áreas menores, denominadas polígonos, áreas de supervisión y segmentos censales.

Un segmento censal es el conjunto de viviendas asignadas a cada empadronador. Puede ser un edificio o condominio de apartamentos, parte de un edificio, una manzana completa, parte de una manzana, dos o más manzanas con pocas viviendas o un área de viviendas dispersas.



**Cada segmento
representa
el área
de trabajo
de un(a)
Empadronador(a)
durante
los 3 días
del Censo.**

El mapa o croquis que está pegado en la carpeta censal, contiene una descripción de los límites del segmento, indicados con líneas amarillas. Contiene, además los datos de identificación del sector: Provincia, Municipio o Distrito Municipal, Zona urbana, Sección, Barrio (en ciudad), Paraje (en el campo) así como los códigos del polígono, área de supervisión y del segmento previamente anotados.

Un Área de Supervisión representa la carga de trabajo de cada supervisor. Es un conjunto de 1 a 5 segmentos, delimitado con líneas verdes.

El Polígono Censal es un conjunto de aproximadamente 10 áreas de supervisión, cuyos límites aparecen marcados con líneas de color rojo.

¿Cómo está conformada la boleta censal?

La boleta censal está compuesta por ocho (8) secciones, las cuales se citan a continuación:

SECCION I. IDENTIFICACIÓN.

Aquí se anotará el número de carpeta, número de orden de la vivienda censada, número de orden del hogar dentro de la vivienda y la dirección de la vivienda (calle, carretera o camino, número de la casa o edif, número de piso y número de apartamento, en caso de condominios o edificios de apartamentos).

SECCION II. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA.

En esta sección se anotarán los datos sobre el tipo y condiciones de la vivienda, fuentes de contaminación, etc.

SECCION III. IDENTIFICACIÓN DE LOS HOGARES EN LA VIVIENDA.

Esta sección está destinada a determinar el número de hogares que hay en la vivienda.

SECCION IV. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR.

Su finalidad es obtener datos sobre las condiciones y características de los hogares (servicios básicos, equipamiento, forma de tenencia de la vivienda, etc.)

SECCION V. LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR.

En esta sección se anotarán a todas las personas que viven habitualmente en el hogar, y algunas características generales (parentesco o vínculo con el (la) jefe (a) del hogar, edad y sexo), así como un resumen del total de población.

SECCION VI. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL Y REMESAS.

Está destinada a obtener información sobre el total de dominicanos residentes en el exterior clasificados por sexo, y del valor monetario de las remesas que se reciben en los hogares dominicanos.

SECCION VII. CARACTERÍSTICAS PERSONALES.

En esta sección serán recolectadas informaciones sobre diversas características de las personas, tales como el sexo, la edad, nivel educativo, participación económica, etc. En esta sección se dispone de dos páginas para cada miembro del hogar.

SECCION VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS (AS) PRODUCTORES (AS) AGROPECUARIOS.

Tiene como finalidad elaborar una lista de los productores agropecuarios del país, la cuál será utilizada en el Censo Nacional Agropecuario que se realizará después del Censo de Población y Vivienda.

¿Cómo llenar la boleta censal?

SECCION I. IDENTIFICACIÓN.

Número de la carpeta. Transcriba o copie en las casillas correspondientes el número de la carpeta que aparece colocada fuera de la carpeta.

Número de la vivienda censada. Usted debe anotar 01 para la primera vivienda censada, 02 para la segunda, 03 para la tercera y así sucesivamente hasta concluir con todas las viviendas de su segmento censal.

Número del HOGAR dentro de la vivienda. Para el primer hogar escriba 1 en la casilla correspondiente. Si le responden que en la vivienda hay más de un hogar, deberá anotar 2 para el segundo hogar, 3 para el tercero, 4 para el cuarto hogar y así sucesivamente.

Anote el nombre de la calle, carretera o camino, el número de la casa o edificio, número del piso y número del apartamento.

SECCION II. CARACTERÍSTICAS DE LA

VIVIENDA.

Una vivienda es todo local construido para vivir o ser habitado, separado e independiente, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de personas con vínculo familiar o no.

También es una vivienda cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de alojamiento. Ejemplo: furgón, vagón, cueva, autobús abandonado, etc.

Las viviendas tienen entrada independiente, o sea, que para entrar o salir de ella no se debe pasar por el interior de otra vivienda y están delimitadas por paredes, muros o cercas, y están cubiertas por un techo.

NÚMERO DE LA CARPETA
Copie aquí el número de la carpeta

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Número de la VIVIENDA Censada

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Número del HOGAR dentro de la vivienda.

<input type="text"/>

A veces una vivienda puede ser un negocio, tienda o taller dentro del cual se ha separado una parte para residir o simplemente para dormir

Deben ser consideradas partes integrantes de la vivienda los cuartos provistos de entrada independiente y las construcciones anexas a la principal, utilizados por los miembros del hogar, incluyendo a los empleados domésticos.

En el caso de que la vivienda esté desocupada u ocupada con personas ausentes, marque por observación las preguntas 1, 2 y 3, y luego pase a la siguiente vivienda.

En el caso de que la vivienda esté ocupada con personas presentes, llene por observación las preguntas del 1 al 6 y continúe con las demás preguntas.

Pregunta ①: Tipo de vivienda

Marque por observación el tipo de vivienda, llenando el óvalo correspondiente. Observe que hay dos tipos de viviendas: a) particular; y b) colectiva.

a) Vivienda particular:

Es aquella destinada a ser habitada por una persona o grupo de personas. Puede ser una casa independiente, un apartamento, una pieza en cuartería, un barracón, etc. En una vivienda particular puede haber uno o varios hogares.



- 1. Casa independiente:** Es aquella en la que las personas, para entrar o salir de su vivienda no tienen que pasar por el interior de otra vivienda. Puede tener acceso directo desde la calle o pasando por patio, pasillos y escaleras de uso común.
- 2. Apartamento:** Parte de un edificio que tiene entrada independiente desde un pasillo o escalera con acceso a la calle.
- 3. Pieza en cuartería o parte atrás:** Unidad habitacional de un conjunto de viviendas, ubicadas generalmente en patios y callejones
- 4. Barracón:** Es una especie de cuartería con techo común, y que puede existir en bateyes azucareros y en construcciones provisionales, generalmente destinadas a damnificados.
- 5. Local no destinado a habitación:** Es un local que originalmente no estaba destinado a ser habitado por personas, pero está siendo utilizado para tal fin al momento del censo, como por ejemplo, un garaje, un establo, entre otros.

6. **Vivienda en construcción:** Vivienda que tiene sólo una parte construida y puede albergar personas de forma permanente o provisional.
7. **Vivienda compartida con negocio:** Es una vivienda utilizada en parte para negocio.
8. **Otro:** Vivienda construida con materiales de desecho y vivienda improvisada.



**UN HOGAR
 COLECTIVO
 NO TIENE JEFE(A)
 DE HOGAR**

b) Vivienda Colectiva:

Vivienda destinada a ser habitada por un hogar colectivo, es decir un grupo de personas sin vínculos familiares, que hacen vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, hospedaje, etc.

Una vivienda colectiva puede ser: un hotel, pensión o casa de huéspedes, un cuartel militar o policial, una cárcel, un hospital o centro de salud, una institución religiosa o internado, u otro tipo, como asilo o casa de albergue de ancianos.

Pregunta ② A esta vivienda se llega por:

La finalidad de esta pregunta es establecer la forma de acceso a la vivienda, esto es: si a la vivienda se llega por una calle o carretera asfaltada o por otra vía. En ese caso, marque por observación la respuesta, llenando en el óvalo correspondiente.

Pregunta ③ Esta vivienda está:

Aquí, se trata de establecer la condición de ocupación de la vivienda. Esto es, si la vivienda está ocupada con personas presentes, ocupada con personas ausentes o desocupada. llene por observación la respuesta correcta:

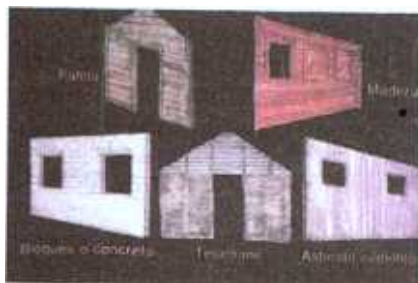
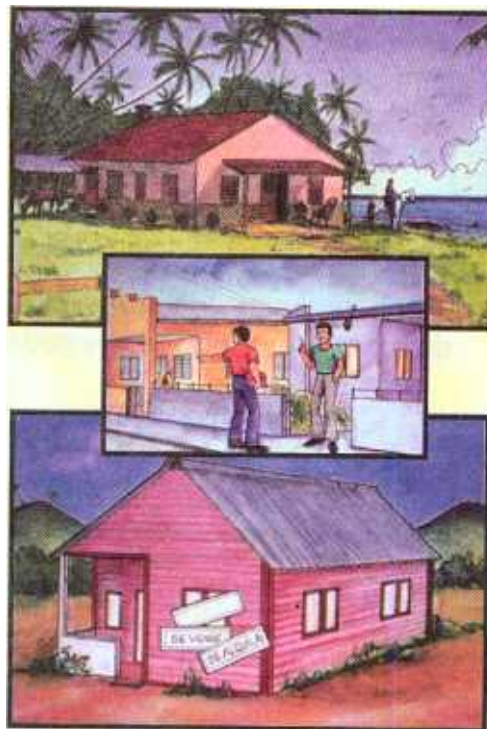


1. **Ocupada con personas presentes:** Se refiere al caso en que al menos un miembro del hogar se encuentra en la vivienda al momento del censo.

2. **Ocupada con personas ausentes:** Es cuando la vivienda esté cerrada y los miembros del hogar no se encuentran.

En este caso, pregunte a los vecinos más próximos por las personas que viven en la vivienda y a qué hora acostumbran a regresar. Entonces regrese a la hora indicada a censar el hogar.

3. **Desocupada:** Si la casa está cerrada, con un letrero SE ALQUILA o SE VENDE llene la opción 3. En caso de que no tenga algún letrero, averigüe con los vecinos. En que situación se encuentra esa vivienda, si le dicen que no vive nadie en la vivienda, llene entonces el óvalo de la opción 3, y pase a la siguiente vivienda.



Pregunta ④ Material de construcción predominante en las PAREDES EXTERIORES.

Llene por observación el óvalo correspondiente al material de construcción que predomine en las paredes exteriores (de fuera). Si hay más de un material, marque el que predomina. Si la proporción es igual, marque el de más calidad.

Pregunta ⑤ Material predominante en el TECHO.

Llene por observación el material predominante en el techo. Si la vivienda tiene más de un material, marque el de mayor proporción.

Pregunta ⑥ Material predominante en el PISO.

Llene por observación el material que predomine en el piso, considerando los pisos de todas las piezas que tenga la vivienda.

Pregunta ⑦ ¿Cuántos cuartos en total tiene esta vivienda, sin contar baños, cocina, pasillos ni garaje?

Anote en las casillas correspondientes el número de cuartos que en total tiene la vivienda, sin incluir baños, cocinas, pasillos ni garajes.

Pregunta ⑧ ¿Tiene esta vivienda cuarto de cocina?

Si la persona contesta que "Sí" pregunte además, si la cocina está dentro o fuera de la vivienda y llene el óvalo correspondiente de acuerdo a la respuesta indicada. En caso que no tenga cuarto para cocinar, llene la opción 3.



Pregunta ⑨ ¿Cuáles de las siguientes fuentes de contaminación existen cerca de esta vivienda?

Note que en esta pregunta se permiten varias respuestas.

Lea pausadamente todas las posibles respuestas y llene los óvalos correspondientes a las fuentes de contaminación que le indiquen.

SECCIÓN III: IDENTIFICACIÓN DE LOS HOGARES EN LA VIVIENDA

Las preguntas de esta sección están destinadas a determinar el número de hogares que hay en la vivienda.

Asegúrese de leer a la persona empadronada la definición de hogar particular que aparece en esta sección de la boleta censal, el cual dice lo siguiente: **“Un hogar puede estar formado por una persona que viva sola o por varias personas que viven bajo el mismo techo y se alimentan de las mismas comidas, o aunque no se alimenten juntas, comparten los gastos comunes”** .

Un hogar incluye cualquier tipo de personas que vivan juntas, ya sea que tengan lazos familiares o no. Por ejemplo, tres personas sin ninguna relación de parentesco entre sí que viven en la misma casa y preparan y comen juntas sus comidas, constituyen un hogar.

Si uno o más miembros del grupo no comparten gastos en alimentos porque tienen que comer fuera (en su lugar de trabajo, por ejemplo) pero comparten todos los demás gastos, esta(s) persona(s) forma(n) parte de ese hogar. También forma(n) parte del hogar la(s) persona(s) que comparte (n) solamente los gastos en alimentos.

Pregunta ⑩ Entonces, dígame, ¿cuántos hogares o grupos de personas que se alimentan separadamente hay en esta vivienda, contando el de usted?

Llene el óvalo correspondiente al número de hogares o grupos de personas que se alimentan separadamente, contando con el hogar del informante.

Si es un solo hogar rellene el óvalo correspondiente y pase a la pregunta 11.

Si hay más de un hogar en la vivienda, llene el óvalo correspondiente a códigos 2, 3, 4 ó 5 y más, dependiendo del N° de hogares y luego:

- a) Llene la boleta completa del primer hogar.
- b) Aplique una boleta para cada uno de los hogares adicionales y llene la Sección I IDENTIFICACION, anotando el número del HOGAR en la casilla correspondiente: 2 para el segundo hogar, 3 para el tercero, 4 para el cuarto hogar, 5 para el quinto y así sucesivamente.



SECCIÓN IV: CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR



Pregunta ⑪ Esta vivienda (o la parte de ella que ocupa este hogar) es:?

Lea cada opción de respuesta y llene sólo una. Si la forma de posesión o tenencia de la vivienda no es ninguna de las opciones 1 a 4, llene la opción 5 (otro).



Pregunta ⑫ ¿Cuántos aposentos o dormitorios tiene este hogar?

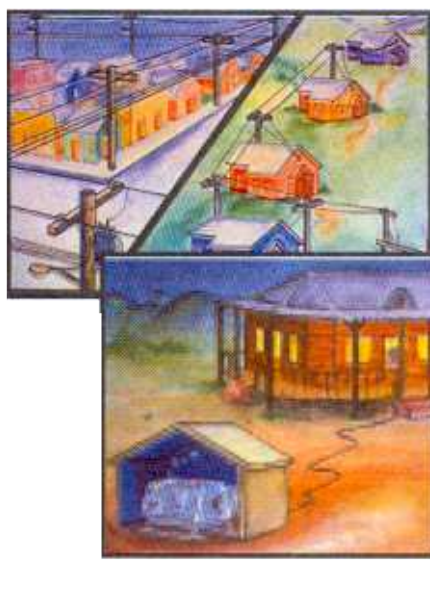
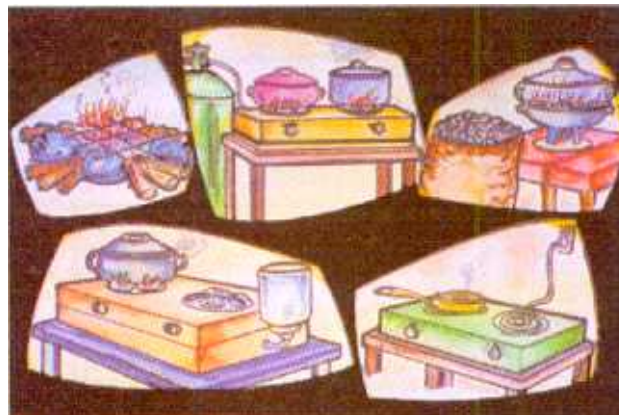
Anote en las casillas correspondientes el número de aposentos o dormitorios del hogar. No incluya las áreas o espacios dentro de la vivienda que se habilitan en la noche para dormir y durante el día se utilizan para otra cosa.

Pregunta 13) ¿Cuál es el principal combustible que se utiliza en este hogar para cocinar?

Llene el óvalo correspondiente según la respuesta. Si se cocina con más de un tipo de combustible, llene el óvalo correspondiente del que más utilizan.

Si en el hogar no se cocina llene el óvalo correspondiente a la opción 6 (no cocinan).

Si se cocina con otro combustible que no es gas propano, carbón, leña o electricidad, llene el óvalo correspondiente a la opción 5 (otro).



Pregunta 14) ¿Cuál es el tipo de alumbrado que se utiliza en este hogar?

Llene el óvalo correspondiente al tipo de alumbrado. Tome en cuenta que esto se refiere al alumbrado de manera permanente.

Llene el óvalo correspondiente a la opción "Otro" si el tipo de alumbrado es diferente a las alternativas de la pregunta.



Pregunta 15) ¿De dónde proviene el agua para lavar, fregar, bañarse, etc. que usan en este hogar?

Llene la respuesta correspondiente. Si en el hogar se utiliza agua proveniente de más de una fuente, llene solamente la que más se use.

Si el agua proviene de una fuente no contemplada en las opciones 1 a 7 llene el óvalo correspondiente a la opción 8 (otro).

Si la persona le informa que el agua que se utiliza en el hogar la toma de una tubería rota que está en la calle, solar, patio u otro lugar, llene el óvalo correspondiente a la opción 3 ("Del acueducto, llave pública").





Pregunta 16 ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene este hogar?

Llene el óvalo de la opción 1 si tiene inodoro, 2 si tiene letrina (ya sea dentro o fuera de la vivienda). Si el hogar no dispone de servicio sanitario llene el óvalo correspondiente a la opción 3 (no tiene) y pase a la pregunta 19.



Pregunta 17 ¿Comparte este hogar el servicio sanitario con otros hogares?

Llene el óvalo correspondiente a la respuesta indicada.

Pregunta 18 ¿Cómo eliminan la basura en este hogar?

Llene el óvalo correspondiente según el caso.



Pregunta 19 ¿Cuáles de los siguientes artículos o servicios tienen en este hogar?

Lea los nombres de cada uno de los artículos y llene el óvalo correspondiente sólo cuando la respuesta es "Sí".

SECCIÓN V: LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR

Esta sección tiene la finalidad de identificar todos los residentes habituales del hogar (presentes y temporalmente ausentes), incluyendo los niños, los recién nacidos y los ancianos.

Para los fines del censo, un **residente habitual** es una persona que vive permanentemente en el hogar.

También es considerado residente habitual al miembro del hogar que al momento del censo este ausente por menos de 6 meses por motivo de viaje de paseo, negocio, estudio; interno en un establecimiento de enseñanza; interno temporalmente en un hospital o establecimiento similar; detenido sin sentencia definitiva y prestando servicio militar.



Son considerados residentes habituales en viviendas colectivas, las personas en las siguientes condiciones:

- Internadas permanentemente en sanatorios, asilos, conventos o establecimientos similares.
- Condenados con sentencia definitiva.

Son considerados residentes habituales, además:

Los trabajadores domésticos que viven en su lugar de trabajo, independientemente de la frecuencia con que acudan a su casa (semanal, quincenal, mensual, etc.).

No son considerados residentes habituales y por tanto, deben ser censados en su respectivo hogar:

- Las personas que por obligación o conveniencia, duermen en el local de trabajo (médico, enfermera, militar, trabajador de obras, trabajador agrícola estacional, etc.) pero que, habitualmente, retornan a su residencia.
- Los trabajadores domésticos que cumplen una jornada de trabajo (por ejemplo, de 8 de la mañana a 5 de la tarde) diariamente o sólo algunos días a la semana y que luego regresan a su hogar.

¿Cómo debe llenar el cuadro relativo a las personas que habitan en el hogar?

Observe que el cuadro donde debe anotar a los residentes habituales del hogar tiene 5 columnas.

En la columna 1, anotará el número de orden de cada miembro del hogar, comenzando con 01 para el jefe o la jefa del hogar. Para los fines del censo se considera “jefe o jefa” del hogar a la persona reconocida como tal por lo demás miembros del hogar

En la columna 2, anotará el nombre de cada una de las personas que residen habitualmente en el hogar, tratando de seguir el orden indicado en la boleta censal.

En la columna 3, anotará el parentesco o vínculo de cada miembro del hogar con el jefe o la jefa del mismo.

En la columna 4, anotará la edad en años cumplidos de cada miembro del hogar.

En la columna 5, anotará el sexo de cada miembro del hogar.

Para asegurarse de que ha anotado a todos los miembros del hogar, continúe con las preguntas 20 y 21, una vez haya anotado los datos de cada uno de los residentes habituales del hogar.

Col.1	Columna 2	Columna 3	Col. 4	Col. 5
Persona número	<p>PO R FAVOR, DIGAME LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE HABITUALMENTE VIVEN EN ESTE HOGAR, TRATANDO DE SEGUIR EL SIGUIENTE ORDEN:</p> <p>Jefe/jefa del hogar (anótalo en la primera línea), Esposa(s) o compañero(s) del jefe(a), Hijos(as), Hijos(as) de otros, Yernos/nietos, Padres y suegros, Hermanos, Otro familiar (compañero(a), sobrino(a), hijo(a), etc.), Trabajador(es) doméstico(a), Otro no familiar.</p>	<p>ANOTE EL PARENTESCO O VÍNCULO CON EL (LA) JEFE(A) DEL HOGAR</p>	<p>EDAD</p> <p>(Anote «00» si es menor de un año)</p>	<p>SEXO</p> <p>Anote «V» si es varón y «M» si es mujer.</p>
				<p>Varón Mujer</p>

Si hay más de 6 personas en el hogar, continúe en otra(s) boleta(s), repitiendo los datos de la SECCION I IDENTIFICACION, anote las demás personas en la SECCION V y continúe en la SECCION VII.

Pregunta 20 ¿Hay algún recién nacido(a) o niño(a) no anotado(a)?

En caso de que el entrevistado responda "Sí", anote los datos de esos(as) niños(as) en el cuadro de la Lista de Residentes Habituales y continúe en la pregunta. Si la respuesta es "No", haga la siguiente pregunta:



Pregunta 21 Además de las personas anotadas, ¿Hay algún miembro del hogar que resida habitualmente en esta vivienda y esté ausente por vacaciones, trabajo, negocios, enfermedad, etc.?

Si la respuesta es "Sí", anote sus datos en el cuadro de la lista de residentes habituales.

Pregunta 22 RESUMEN DE POBLACIÓN.

Llene el cuadro "RESUMEN DE POBLACIÓN" de la siguiente forma:

- Anote en las casillas correspondientes los totales de varones y de hembras (tomados de la columna 5).
- Realice la suma y anótela en la casilla del total.
- Anote el total de personas de 18 años o más en las casillas correspondientes.



¿Que debe usted hacer cuando en el hogar residen mas de 6 miembros?

La boleta censal está diseñada para registrar las informaciones de seis (6) miembros. En caso de que en un hogar haya 7 o más miembros, usted debe hacer lo siguiente:

- Llenar normalmente la primera boleta, luego.
- Tome otra boleta en blanco
- Llene el óvalo ubicado en la parte superior derecha de la nueva boleta, que indica que la misma es continuación de la primera boleta.
- En la Sección I (IDENTIFICACIÓN) Copie los datos de la primera boleta, es decir el número de la carpeta, número de la vivienda, número del hogar dentro de la vivienda, la calle, carretera o camino, el número de la casa o edif, número de piso y número de Apto.

- e) Busque la Sección V (LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR) y continúe anotando los demás miembros del hogar, comenzando en la primera columna con el número 7 para la persona que le sigue a la primera boleta. Cuando termine con la sección V,
- f) Vaya directamente a la Sección VII (CARACTERÍSTICAS PERSONALES) y anote el número y nombre de la primera persona de continuación, comenzando por el número 7 para la primera persona, el 8 para la segunda y así sucesivamente.

El Resumen de Población sólo debe aparecer en la primera boleta.


SECCIÓN VI. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL Y REMESAS

Pregunta 23 ¿Algunas de las personas que residían en este hogar viven fuera del país?

Deben considerarse como residentes fuera del país a las personas (mujeres, hombres, jóvenes, niños y ancianos) que habiendo sido miembros del hogar se fueron del país y residen permanentemente en otro país, independientemente del tiempo que tengan residiendo fuera, de que hayan retornado alguna vez y de que al momento del censo estén en la República Dominicana por unos días.

Llene el óvalo correspondiente a la respuesta. Si la respuesta es “No”, pase directamente a la pregunta 25.

23 ¿Algunas de las personas que residían en este hogar viven fuera del país?

Si 1 No 2  Pase a la preg. 25

24 ¿Cuántos varones y cuántas hembras viven fuera del país?

Varones Hembras

Pregunta 24 ¿Cuántos varones y cuántas hembras viven fuera del país?

Anote en las casillas correspondientes el número de hombres y el número de mujeres que residen fuera del país. Si todos son varones anote en las casillas correspondientes el total de varones que están residiendo fuera del país y anote además, 00 en las casillas de Hembras; si por el contrario, todas son hembras anote el número en sus correspondientes casillas y anote además, 00 en las casillas de Varones.

Pregunta 25 ¿Algunos de los miembros de este hogar reciben regularmente dinero desde el extranjero?

Llene el óvalo correspondiente. Si la respuesta es "No" pase directamente a la pregunta 27 de la Sección VII.

Pregunta 26 En promedio, ¿qué cantidad de dinero se recibe mensualmente del extranjero?

Anote el monto total (en pesos dominicanos) que aproximadamente recibe el hogar de personas que residen fuera del país. Si le declaran el monto en otro tipo de moneda (dólar, euro, peseta, florín, etc.) pídale al entrevistado un estimado o aproximado en pesos dominicanos.

SECCIÓN VII: CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Antes de hacer la primera pregunta de esta Sección (pregunta 27), anote en las casillas correspondientes el número de orden que aparece en la LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR de la Sección V, y escriba el nombre de la persona.

PARA TODAS LAS PERSONAS

Recuerde que en el cuadro "LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR" (Sección V), Usted anotó a todas las personas que residen habitualmente en el hogar. Para cada una de las personas, y en el mismo orden que las anotó, llene las páginas de la boleta censal sobre las características personales.



Pregunta 27 ¿Cuál es la relación o parentesco de (nombre) con el jefe o la jefa del hogar?

Llene el óvalo correspondiente a la relación de parentesco de cada miembro del hogar con el jefe o la jefa.



Pregunta 28 ¿Es (nombre) varón o hembra?

Llene el óvalo correspondiente según la respuesta.

Llene por observación el sexo de la persona entrevistada y para cada una de las personas restantes, haga la pregunta. No infiera el sexo por el nombre de la persona, puesto que hay muchos nombres que se usan indistintamente para hombres y mujeres.

Pregunta 29 ¿En qué fecha nació (nombre)?

Anote en las casillas correspondientes el día, el mes y el año en que nació la persona. Por ejemplo: si nació el 19 de febrero de 1975.

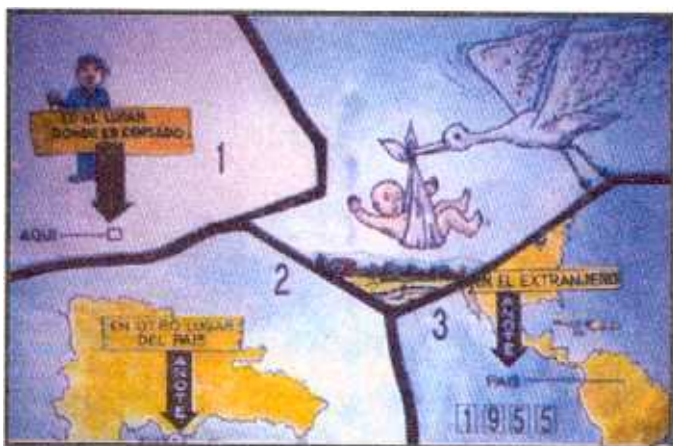
29 ¿En qué fecha nació (nombre)?							
Día		Mes		Año			
1	9	0	2	1	9	7	5

Pregunta 30 ¿Cuántos años cumplidos tiene (nombre)?

Anote en las casillas el número de años cumplidos a la fecha del censo.

(Si se trata de un niño o niña menor de un año, anote 00. Si se trata de una persona de 98 años o más anote 98).

A veces el empadronado no recordará la edad ni la fecha de nacimiento, pero sabe que nació cuando se produjo algún acontecimiento. En la última página de este manual se encuentra una lista de acontecimientos que le permitirá estimar la edad aproximada. Utilícela como guía.



Pregunta 31 ¿Dónde nació (nombre)?

Para los fines del censo, el lugar de nacimiento de una persona se refiere al lugar donde vivía la madre al momento de nacer, aunque la persona haya nacido en un hospital, clínica o vivienda ubicada fuera del lugar de residencia materna.

Observe que esta pregunta tiene tres (3) posibles respuestas:

1. **AQUÍ**, en este Municipio, *en caso de que la persona haya nacido en el mismo municipio en el que es censada. Luego de marcar la respuesta, continúe con la pregunta 32.*
2. **EN OTRO Municipio**, *en caso de que la persona haya nacido en otro municipio diferente al municipio donde es censada. En este caso debe preguntar:*
El nombre del municipio o distrito municipal dónde nació, y escribirlo en las casillas correspondientes.
3. **EN el EXTRANJERO**, *si la persona nació en otro país. En este caso debe preguntar:*
 - a) El nombre del país donde nació y escribirlo en las casillas correspondientes.
 - b) El año en que llegó a República Dominicana y anotarlo en las casillas correspondiente, y luego pase directamente a la pregunta 34.

Utilice siempre los 4 dígitos del año, por ejemplo: 2001



Pregunta 32 ¿En qué país nació la madre de (nombre)?

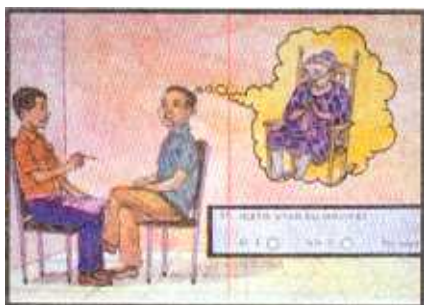
Llene el óvalo correspondiente a la respuesta que le indiquen:

1. AQUÍ, en República Dominicana, si la madre de la persona nació en el país.
2. En el EXTRANJERO, si la madre nació en el extranjero (en un país diferente a República Dominicana). En este caso deberá preguntar el nombre del país, y escribirlo claramente en las casillas correspondientes.

Pregunta 33 ¿En qué país nació el padre de (nombre)?

Llene el óvalo correspondiente a la respuesta que le indiquen:

1. AQUÍ, en la República Dominicana, si el padre de la persona nació en el país.
2. En el EXTRANJERO, si el padre nació en el extranjero (“En un país diferente a República Dominicana”). En este caso deberá preguntar el nombre del país, y escribirlo claramente en las casillas correspondientes.



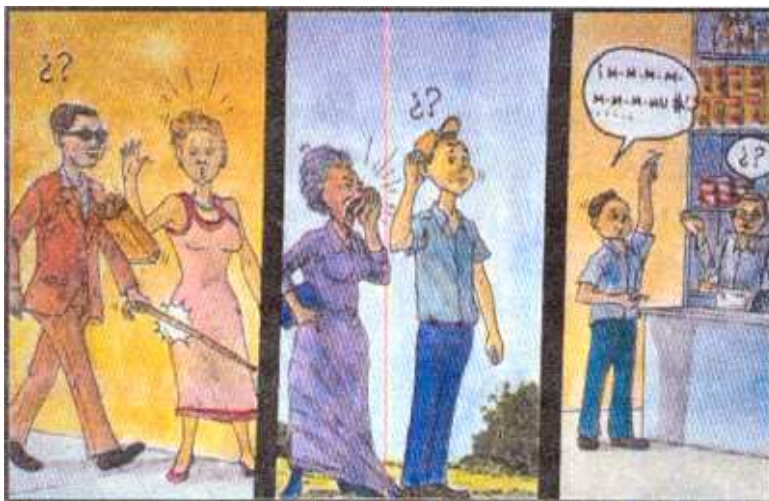
Pregunta 34 ¿Está viva la madre de (nombre)?

Esta pregunta se refiere a la madre biológica, es decir, aquella que alumbró o dio a luz a la persona. Llene el óvalo que corresponda a la respuesta.

Pregunta 35 ¿Tiene (nombre) alguna de las siguientes limitaciones?

Lea cada opción de respuesta al empadronado y llene el óvalo correspondiente a la opción cuando la respuesta sea “Sí”. Si la persona contestó la opción “ninguna limitación” llene el óvalo correspondiente y pase a la pregunta 37.

Si la persona contestó otra limitación diferente a las incluidas en la pregunta, llene el óvalo que corresponde a “Otra limitación”.





Pregunta 36 ¿Cuál es la causa de esta(s) limitación (es)?

Llene la respuesta que corresponda a la causa de la limitación que sea declarada por el empadronado.

Si la persona tiene dos o más limitaciones llene el óvalo de la más importante o grave.

PARA PERSONAS DE 3 AÑOS Y MÁS

Pregunta 37 ¿Sabe (nombre) leer y escribir?

Llene el óvalo que corresponda según la respuesta. Si la persona empadronada sólo lee o sólo escribe, llene la opción 2 ("No").



Pregunta 38 ¿Asiste o asistió (nombre) a una escuela, colegio o universidad, ya sea pública o privada?

Llene el óvalo que corresponda a la respuesta.

Si la persona contestó que asiste a un centro público o que asiste a un centro privado, llene el óvalo correspondiente y pase a la pregunta 40.

Si la persona contestó que "nunca asistió", llene el óvalo correspondiente y pase a la pregunta 45.

Si la persona contestó que no asiste pero asistió, llene el óvalo correspondiente y continúe con la pregunta 39.



Pregunta 39 ¿Cuál fue el motivo principal por el cual dejó de estudiar?

Lea pausadamente cada una de las posibles respuestas. En caso de que se declare más de un motivo, pregunte cuál es el principal y llene el óvalo correspondiente.

Si la persona contesta la opción 13 (otro motivo), llene el óvalo correspondiente a otro motivo (opción 13)



Pregunta 40 Si la persona asiste actualmente (pregunta 38, código 1 ó 2), haga la siguiente pregunta: ¿Qué curso está (nombre) realizando y de qué nivel?

Primero llene el óvalo que corresponda al nivel declarado, y luego anote el número de años de estudio aprobados en la casilla correspondiente. (Debe recordar que en los niveles universitario, especialidad, maestría y doctorado un año de estudio equivale a 4 trimestres, 3 cuatrimestres o 2 semestres).

Si la persona contestó las opciones 1,2,3 ó 4, pase directamente a la pregunta 43.

Si la persona contestó que no asiste actualmente a algún centro de enseñanza, pero asistió alguna vez (pregunta 38, código 4) debe formularse la pregunta siguiente: ¿Cuál fue el último año de estudio que aprobó (nombre) y de qué nivel?

Llene el óvalo que corresponda al nivel declarado, y anote el número de años de estudios aprobados en la casilla correspondiente.

Si la persona contestó la opción 9, pase directamente a la pregunta 45.



Pregunta 41 ¿Finalizó ese nivel?

Esta pregunta sólo la hará si la persona cursa o cursó estudios de nivel universitario, especialidad, maestría y/o doctorado. Llene el óvalo correspondiente de acuerdo a si la respuesta es "Sí" o "No".

Pregunta 42

a) ¿Qué carrera básica estudia o estudió (nombre)

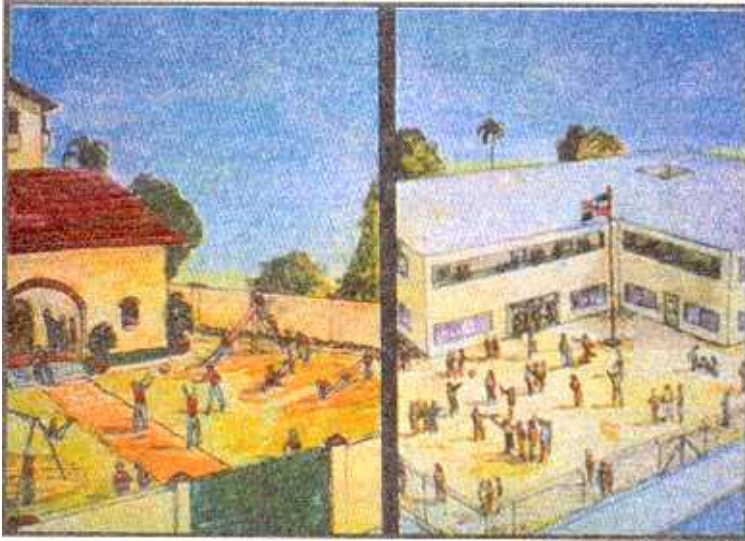
Escriba la carrera que le indique el empadronado. La carrera básica es aquella que se cursa antes del postgrado. Ejemplo: Medicina, Economía, Derecho, Ingeniería, Administración de Empresa, Ingeniería de Sistema, Ingeniería Eléctrica, Contabilidad, etc.

Si contestó Especialidad, Maestría o Doctorado en pregunta 40 (código 6, 7 u 8) pregunte:

b) ¿Qué especialidad, maestría o doctorado realiza o realizó (nombre)?

Anote en las casillas correspondientes, el nombre o denominación del Postgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado) que realiza o realizó la persona empadronada.

Si la persona empadronada contestó la pregunta 42 a) o 42 b) pase a pregunta 45 y luego: verifique en la pregunta 30, si la persona empadronada tiene 30 años de edad o menos, Si es así, haga la pregunta 43. Si es mayor de 30 años, pase a la pregunta 45.



Pregunta 43 ¿Asistió (nombre) a la escuela o colegio el año escolar pasado?

Llene la opción correspondiente de acuerdo a la respuesta

Pregunta 44 ¿Está (nombre) repitiendo el curso que realiza actualmente?

Llene el óvalo correspondiente a la respuesta.

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS

Pregunta 45 ¿Dónde residía (nombre) hace 5 años?

Observa que esta pregunta tiene tres (3) posibles respuestas y que usted debe marcar sólo una de las siguientes:

1. AQUÍ, en este municipio, *en el caso en que la persona residía hace 5 años en el mismo municipio en la que es empadronada.*
2. En OTRO municipio, *en caso de que la persona conteste que residía hace 5 años en un municipio diferente a aquel en el que reside al momento del censo.*

En este caso debe preguntar, a continuación, si el municipio donde residía era campo o pueblo/ciudad, y llenar el óvalo correspondiente.

3. En el EXTRANJERO, *si la persona residía hace 5 años en otro país. (Debe llenar el óvalo correspondiente a una de las opciones).*

Si la persona residía en OTRO municipio, debe preguntar a continuación el nombre del municipio y escribirlo en las casillas correspondientes.

Si la persona residía en el EXTRANJERO, pregunte por el nombre del país y escríbalo en las casillas correspondientes.



PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS

Para los fines del censo se establece una diferencia entre **trabajo por paga o ganancia** y **trabajo sin paga o ganancia**.

Trabajo por paga o ganancia. Se refiere a la producción de bienes y servicios que realiza una persona y que le genera un ingreso en dinero, en la forma de sueldo, salario o de ganancia. El trabajo remunerado puede ser de dos tipos:



- a) Remunerado fijo: es aquel que se realiza de forma estable y regular en una institución, empresa, persona particular, casa de familia, debiendo cumplir determinada jornada de trabajo y recibiendo por ello un salario o ingreso por ganancia.
- b) Otro tipo de trabajo remunerado, se refiere a aquellas actividades ocupacionales no regulares, de carácter inestable o irregular, generalmente desempeñadas de forma independiente por la propia persona, aunque puede recibir ayuda de parientes, y por las que obtiene una remuneración o ganancia.

Trabajo sin paga o ganancia. Actividad de producción de bienes y servicios que una persona realiza, generalmente como ayuda en un negocio, empresa o finca de un familiar, por la cual no recibe ingreso en dinero.

Pregunta 46 ¿En la semana pasada, (los últimos 7 días) tuvo (nombre) algún empleo o trabajo por paga o ganancia, aunque no trabajara por vacaciones, enfermedad u otra razón?

Llene el óvalo correspondiente según la respuesta:

1. Si la persona empadronada tuvo un trabajo fijo (remunerado o por ganancia) la semana anterior al censo, aunque no asistiera por estar de vacaciones, enfermo (a) u otro motivo, llene el óvalo correspondiente a "Sí" y pase a la pregunta 50.
2. Si la persona empadronada no tuvo empleo o no trabajó la semana anterior al censo llene el óvalo correspondiente a "No" y continúe con la pregunta 47.



Pregunta 47 ¿Realizó (nombre), la semana pasada, alguna actividad por paga o ganancia, como vender comida o ropa, coser, motoconchar, vender billetes, etc., durante por lo menos una hora?

Llene el óvalo que corresponda, según la respuesta:

1. Si la persona contestó que "Sí", llene el óvalo correspondiente y pase a la pregunta 50.
2. En el caso en que la persona no haya realizado algún trabajo, llene el óvalo correspondiente a "No" y continúe con la pregunta siguiente.



Pregunta 48 ¿La semana pasada ayudó (nombre) sin paga o ganancia, en un negocio, finca o actividad económica de un familiar?

Llene el óvalo que corresponda, según la respuesta.

1. Si la persona ayudó a un familiar en el negocio, finca o actividad, durante la semana anterior al censo llene el óvalo correspondiente a "Sí" y pase a la pregunta 50.
2. En caso de que la persona no ayudara a un familiar en el negocio, finca o actividad de este, durante la semana anterior al censo llene el óvalo correspondiente a "No" y continúe con la pregunta siguiente.

Pregunta 49 ¿Ha trabajado (nombre) antes por paga o ganancia?

Llene el óvalo que corresponda, según la respuesta.

1. Si la persona tuvo un trabajo por paga o ganancia en algún momento antes de la semana anterior al censo, sin importar el tiempo que la persona tenga sin trabajar, llene el óvalo correspondiente a "SI".
2. Si no ha trabajado nunca por paga o ganancia, llene el óvalo "NO" y pase a la pregunta 55.



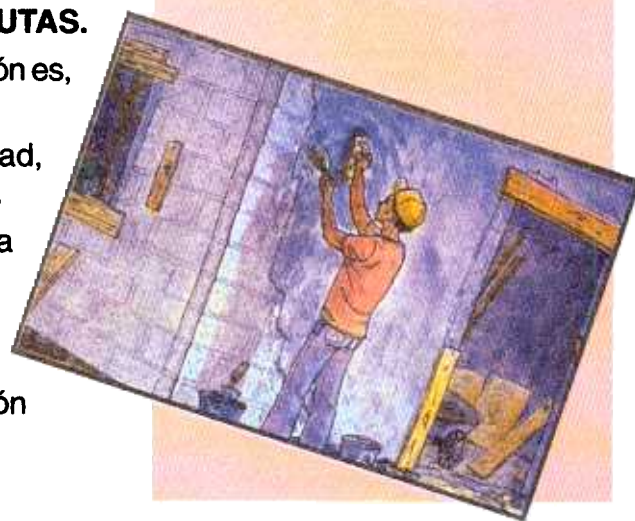
Pregunta (50) ¿Cuál fue la principal ocupación u oficio que desempeñó (nombre) durante la semana pasada (o en su último trabajo)?

La ocupación principal es el oficio, cargo o función que desempeñó la persona en la semana anterior al censo (o en su último trabajo). En caso de haber desempeñado dos o más ocupaciones, la principal ocupación será aquella a la que le dedicó el mayor tiempo. Si dedicó igual tiempo a dos o más ocupaciones en el período de referencia debe considerarse aquella que el empadronado declare como principal.

Para el registro de la ocupación u oficio es necesario efectuar una descripción lo más precisa posible, evitando las informaciones imprecisas o inadecuadas.

A continuación se incluyen varios ejemplos de cómo se debe anotar de forma correcta las informaciones:

- a) Una persona que trabaja en la construcción, su ocupación es **OBrero DE LA CONSTRUCCION.**
- b) Una persona que trabaja vendiendo frutas por la calle, su ocupación es **VENDEDOR AMBULANTE DE FRUTAS.**
- c) Una persona que cuida carros en la calle su ocupación es, **CUIDADOR DE CARROS EN CALLE.**
- d) Una persona que imparte clase en una universidad, su ocupación es, **PROFESOR UNIVERSITARIO.**
- e) Una persona que se haya graduado de licenciatura en educación y dirige un liceo público tiene como ocupación **DIRECTOR DE LICEO PUBLICO**
- f) De la misma forma un psicólogo que ejerza la función de cajero en un banco, tiene como ocupación **CAJERO DE BANCO.**



Pregunta (51) ¿En ese trabajo (nombre) es (o era)?

Lea a la persona empadronada todas las opciones de respuesta que aparecen debajo de la pregunta. Hágalo de forma pausada y clara para que el empadronado pueda comprender.

Llene el óvalo que corresponda según la respuesta.

Si la persona empadronada contestó la opción 4 ó 5 ó 6, pase directamente a pregunta 54.

Empleado a sueldo o salario: *Persona que trabaja como empleado, obrero, jornalero y que recibe un sueldo o salario por las labores que desempeña en una institución, empresa, negocio o finca. Incluye tanto a los que reciben un sueldo fijo (ya sea mensual, quincenal, etc.) como a los que son remunerados por ajuste o a destajo, a comisión, por honorarios o en otra forma.*

Empleador(a) o patrón(a): Persona que en su propia empresa, negocio o establecimiento emplea a una o más personas mediante el pago de un sueldo o salario.

Trabajador(a) por cuenta propia: Persona que trabaja en forma independiente en alguna actividad económica. Puede trabajar sólo o asociado, y disponer de la ayuda de familiares.

Trabajador(a) familiar no remunerado: Persona que no recibe sueldo, salario u otro tipo de pago por el trabajo que desempeña en un negocio, empresa o actividad económica de un familiar.

Miembro(a) de una cooperativa de producción. Persona que efectúa actividades productivas bajo el régimen de cooperativa, obteniendo un ingreso según las normas establecidas por ésta.

Otra categoría. Personas con otras posiciones o características en el desempeño de la ocupación u oficio, no especificadas anteriormente.

Pregunta (52) ¿Para qué tipo de empresa, negocio o institución trabajó (nombre) la semana pasada (o en su último empleo u oficio)?

Lea cada opción y llene el óvalo correspondiente a la respuesta, según el caso:

- **Empresa de zona franca:** Cuando trabajó para una industria, fábrica, taller, almacén, negocio u otro establecimiento ubicado en algún parque industrial o zona franca del país.
- **Otra empresa privada o negocio:** Cuando trabajó para una industria, fábrica, comercio, hotel, finca agropecuaria, etc.
- **Organización no gubernamental sin fines de lucro:** Cuando trabajó para una institución de apoyo a un grupo social o a una comunidad que no percibe beneficio.
- **Para una persona particular:** Cuando realizó actividades para una persona (Chofer de una persona en particular, guardaespaldas, etc.
- **Institución o empresa pública:** Cuando trabajó para un organismo, oficina, dependencia o institución del Estado, incluyendo a los ayuntamientos, los poderes legislativo y judicial, fuerzas armadas y policía.
- **Casa de familia:** Cuando trabajó para una familia en labores de servicio doméstico del hogar, incluyendo los choferes al servicio de la familia, jardineros, conserjes, amas de llave, etc.
- **Otra:** Cuando trabaja para una institución u organización no incluida en las categorías anteriores.



Pregunta 53) ¿Cuántas personas trabajan/ trabajaban en esa empresa, negocio o institución?

Anota el número de trabajadores o empleados en las casillas correspondientes.

Pregunta 54) ¿A qué se dedica la empresa, negocio o institución en que (nombre) trabaja (o trabajó por última vez)?

En esta pregunta debe anotar en forma precisa la actividad específica a la que se dedica la empresa, negocio o institución en que trabaja o trabajó por última vez la persona empadronada. Ejemplo: PRODUCCION AGROPECUARIA, SERVICIOS AGRICOLAS, INDUSTRIA DEL TABACO, FABRICACION DE CALZADOS, REFINERIA DE PETROLEO, Etc.

Pregunta 55) ¿Durante la semana pasada (nombre) buscó trabajo por paga o ganancia o estuvo tratando de establecer su propio negocio o empresa?

Esta pregunta debe hacerla sólo si la persona empadronada contestó "NO" en las preguntas 46, 47 y 48.

Si la respuesta fue "Sí" llene el óvalo correspondiente y pase a la pregunta 59.

Si la respuesta fue "No" llene el óvalo correspondiente y continúe con la pregunta 56.



Pregunta 56) ¿A qué se dedicó (nombre) principalmente durante la semana pasada?

Lea cada opción y llene el óvalo correspondiente a la respuesta.

Tenga presente los criterios que se establecen a continuación sobre las opciones de respuestas que son contempladas:

- **Quehaceres domésticos.** Persona que estuvo dedicada a las labores de su propio hogar sin recibir ningún pago por estas labores
- **Estudios.** Persona que se dedicó sólo a estudiar sin realizar otra labor por la que recibiera pago o beneficio

- **Rentista.** Persona que recibe ingresos por concepto de renta (intereses, salarios, alquileres, etc.) y que no desempeña ningún trabajo por pago o beneficio
- **Jubilado/pensionado.** Persona que sólo recibe ingresos por concepto de jubilación o pensión y no realiza ninguna actividad por la que reciba pago o beneficio.
- **Discapacitado/anciano.** Persona con limitación o discapacidad permanente, o con muy avanzada edad, que le impide desempeñar una ocupación u oficio.
- **Ninguna actividad.** Personas que no realizan ningún tipo de actividad aunque su condición física y de edad se lo permita (estas personas son comúnmente llamadas vagos)
- **Otra.** Cuando una persona estuvo en una condición o situación diferente a las anteriores. En este caso, debe anotar con claridad el nombre de esa labor (o situación) a que se dedicó la persona empadronada. Ejemplos de personas que podrían caer en esta categoría son los que cumplen penas de prisión o reclusión, los curas, las monjas, etc.

Pregunta 57 ¿Actualmente, estaría (nombre) dispuesto(a) a trabajar si le ofrecieran empleo?

1. Si la persona está en la disposición de trabajar, siempre que le ofrezcan un trabajo por paga o ganancia, llene el óvalo correspondiente a "Sí" y continúe con la pregunta 58.
2. Si la persona no está en disposición de trabajar, aún cuando le ofrezcan un trabajo por paga o ganancia, llene el óvalo correspondiente a "No" y pase a la pregunta 59.

Pregunta 58 ¿Por qué (nombre) no buscó trabajo la semana pasada?

Lea cada opción y rellene el óvalo correspondiente a la respuesta.

Las siguientes orientaciones le servirán para cualquier aclaración que tenga que hacer al empadronado:

Ha buscado antes y no encuentra. En el caso en que ha realizado en forma personal gestiones, diligencias y trámites para conseguir un trabajo, sin obtenerlo.

57 ¿Actualmente, estaría (nombre) dispuesto(a) a trabajar si le ofrecieran empleo?

Sí 1 No 2 [Pase a la preg. 59](#)

58 ¿Por qué (nombre) no buscó trabajo la semana pasada?

Ha buscado antes y no encuentra 1

Cree que es muy difícil encontrar trabajo 2

Otras personas le están buscando trabajo 3

Espera respuesta a solicitud de empleo 4

Tiene que estudiar 5

Tiene que atender el hogar o los hijos 6

Es rentista o jubilado(a) 7

No necesita o no quiere trabajar 8

Está incapacitado(a) o muy viejo(a) 9

Su pareja no le permite trabajar 10

Otra 11

Cree que es muy difícil encontrar trabajo. Sino buscó trabajo porque cree que es difícil encontrarlo.

Otras personas le están buscando trabajo. En el caso en que otras personas (como amigos, parientes y relacionados) realizan gestiones para conseguirle un trabajo.

Espera respuesta a solicitud de empleo. Cuando ha hecho algunas gestiones y trámites para conseguir trabajo y está a la espera de que lo llamen.

Tiene que estudiar. Cuando sólo se dedica a estudiar y no está buscando trabajo.

Tiene que atender el hogar o los hijos. Si sólo se dedica a las labores del hogar y no está buscando trabajo.

Es rentista o jubilado(a). Cuando sólo recibe ingresos por concepto de rentas o jubilación y no está buscando trabajo.

No necesita o no quiere trabajar. En caso de que no necesite trabajar para vivir o no quiere trabajar.

Está incapacitado(a) o muy viejo(a). Cuando la persona tiene una limitación o discapacidad permanente, o con edad muy avanzada, lo que le impide trabajar.

Su pareja no le permite trabajar. Para quien su esposo(a) o compañero(a) no le deja trabajar y por ello no está buscando trabajo.

Otra. Cuando hay un motivo, distinto a los anteriores, por el cual la persona no buscó trabajo.



59 ¿Cuánto recibió (nombre) el mes pasado por concepto de sueldo, renta, pensión, jubilación, intereses o cualquier otra entrada?

RDS

Pregunta 59 ¿Cuánto recibió (nombre) el mes pasado por concepto de sueldo, renta, pensión, jubilación, intereses o cualquier otra entrada?

Anote el ingreso total (en pesos dominicanos) que recibe la persona por su trabajo y/o cualquier otro concepto.

PARA PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

Pregunta 60 ¿Actualmente está (nombre)?

Lea cada opción y rellene el óvalo correspondiente.

1. **Casado (a).** Si la persona está casada por lo civil (la Ley) o por la Iglesia.
2. **Unido(a).** Si la persona vive en la actualidad unida a su cónyuge sin estar casada por la Ley y/o por la Iglesia.
3. **Divorciado (a).** Si la persona estuvo casada por la Ley y/o por la Iglesia y se divorció, por sentencia judicial y no ha vuelto a casarse ni a unirse.
4. **Viudo (a).** Cuando la persona era casada o vivía en unión libre, su cónyuge falleció y no ha vuelto a casarse ni a unirse.
5. **Separado(a) de matrimonio legal o de la Iglesia.** Cuando la persona vivía en unión legal o religiosa con su cónyuge, luego se separó sin divorciarse y no ha vuelto a casarse o unirse.
6. **Separado(a) de unión libre.** Cuando la persona vivía en unión consensual (unión libre o concubinato) con su cónyuge, luego se separó y no ha vuelto a casarse o unirse.
7. **Soltero(a).** Cuando la persona nunca se ha casado ni unido.



61 ¿Cuántas hermanas de madre ha tenido (nombre) que hayan llegado a los 12 años de edad?

Hermanas Ninguna

Pregunta 61 ¿Cuántas hermanas de madre ha tenido (nombre) que hayan llegado a los 12 años de edad?

Anote el número de hermanas nacidas de la misma madre de la persona empadronada que hayan cumplido los 12 años o hayan sobrepasado esa edad. Si tuvo alguna hermana que murió y tenía una edad de 12 años o superior a esa edad, también anótela.

Si contestó "Ninguna" llene el óvalo correspondiente y pase a la pregunta 64.

Pregunta 62 ¿De estas hermanas, cuántas han fallecido?

Del total de hermanas anotadas en la pregunta anterior (pregunta 61) anote el número de ellas que hayan muerto teniendo 12 años o más de edad.

Si le contesta "Ninguna" llene el óvalo correspondiente y pase a la pregunta 64.



Pregunta 63 ¿ De estas hermanas fallecidas, cuántas murieron durante el embarazo, el parto o el riesgo?

Del total de hermanas fallecidas y anotadas en la pregunta anterior (preg.62) anote el número de ellas que hayan muerto durante el embarazo, el parto o el riesgo.

Si la persona contestó "Ninguna" llene el óvalo correspondiente.



PARA MUJERES DE 15 AÑOS Y MAS

Las preguntas 64, 65, 66 y 67 se le hacen solamente a mujeres con 15 o más años de edad.

Pregunta 64 En total, ¿Cuántos hijos(as) nacido vivos ha tenido (nombre), aunque hayan fallecido unas pocas horas o días después de nacer?



Considere como hijo nacido vivo sólo aquel "que, después de expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, respiró o dio cualquier otra señal de vida, tal como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria, tanto si se ha cortado o no el cordón umbilical y está o no desprendida la placenta".

Anote separadamente en las casillas correspondientes el número de hijos y el número de hijas que ha tenido en total la mujer.

Si la mujer contestó que no ha tenido hijos ni hijas nacidos(as) vivos(as) llene el óvalo correspondiente a ninguno y pase a la siguiente persona.

En el caso de que todos los hijos sean varones anote "00" en Hijas; si todas son hembras anote "00" en Hijos.

Pregunta 65 De estos hijos e hijas, ¿cuántos están vivos actualmente?

Anote separadamente y en las casillas correspondientes el número de hijos y el número de hijas que están vivos al día del censo.

Si la mujer contestó que “Ninguno” de sus hijos e hijas están vivos (as) llene el óvalo correspondiente y continúe con la pregunta siguiente.

Si la mujer contestó que todos sus hijos son varones anote el número correspondiente en las casillas para “Hijos”. En caso contrario, si la mujer contestó que son hembras anote el número correspondiente en las casillas para “Hijas”.



Pregunta 66 ¿En qué mes y año nació el último hijo o hija nacido vivo de (nombre)?

Anote en las casillas correspondientes el mes y el año de nacimiento del último hijo nacido vivo.

Hágalo de la siguiente manera:

Use dos dígitos para anotar el mes. Ejemplo: 01 para enero, 02 para febrero, 03 para marzo , y así sucesivamente.

Use cuatro dígitos para anotar el año de nacimiento. Ejemplo: 1999

Pregunta 67 : Este último hijo o hija de (nombre), está actualmente vivo (a)?

Llene el óvalo que corresponda según la respuesta de la persona empadronada.

En caso de que el informante conteste que “No sabe” llene el óvalo correspondiente.



EMPADRONADOR (A):

Recuerde siempre que al terminar de anotar las informaciones de una persona debe pasar a llenar las informaciones de la siguiente persona, si existe, hasta completar los datos de todas las personas que forman parte de ese hogar.

SECCION VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS (AS) PRODUCTORES (AS) AGROPECUARIOS(AS).

Pregunta A- ¿ Algunos de los hombres o mujeres de este hogar tienen tierra sembrada, baldía, en descanso o barbecho (sea propia, arrendada, a medias, etc.) o han cosechado en los últimos 12 meses?

En caso de que la persona empadronada conteste Sí, sombree el ovalo correspondiente y llene el cuadro de la manera siguiente:



1. Copie de la sección V (LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR) el mismo número de orden y nombre de la persona que contestó que tiene tierra, ya sea sembrada, baldía, en descanso o barbecho o han cosechado en los últimos 12 meses.
2. Anote el sexo de esa(s) persona(s)
3. Anote en cada columna la cantidad de tierra en tareas

En caso de que la persona empadronada conteste que no tiene tierra, pase a la pregunta B.



Pregunta B- ¿ Algunos de los hombres o mujeres de este hogar tienen animales para el consumo del hogar o para la venta?

En caso de que la persona empadronada conteste Sí, sombree el ovalo correspondiente y llene el cuadro de la manera siguiente:

1. Copie de la sección V (LISTA DE PERSONAS QUE HABITAN EN EL HOGAR) el mismo número de orden y nombre de la persona que contestó que tiene animales.
2. Anote el sexo de esa(s) persona(s)
3. Anote la cantidad de animales en las columnas correspondientes haciendo un conteo de los diferentes tipo de animales que aparecen en cada columna.